Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
Tómese por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3355/2025

VISTO:

El Expediente N° 157/2025, el Mensaje N° 027/2025, y

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública;

Se trata de un lote urbano con inscripción dominial de vieja data, resultando su propietario en la actualidad, desconocido, por lo que, en consecuencia, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 – texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sgtes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomó posesión del inmueble;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 – Artículo 5, por tratarse de un terreno baldío sin propietarios conocidos de hecho los títulos datan del año 1926 sin que alguien se haya acercado a reclamar por los mismos en los últimos veinte años;

Caroline Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOSTADO (S.F.)

RASHID ASA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

CONCEJO DELIBERANTE CIUDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 21/04/25 11:27
Nº 4298

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

ELSON J. BABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N°3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla, cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N° 01-05-00-001176/0000, Zona 1, Urbana, Superficie 15.000,00 m², ubicación: calle s/nombre s/n, Domicilio Fiscal: 25 de Mayo N° 535, Manzana 6, Nomenclatura N° 01-05-01-0221 00002, Lote 4, Sección 01, Manzana 0221, Parcela 00002. Propietarios Perez o Peres, Galisto Severo; Perez o Peres Gregoria Luisa; Perez o Peres Florencio Ramón; Perez o Peres Magdalena; Perez o Peres Claudio y Otros. Porcentaje 20% cada uno. Inscripto al Folio Cronológico Tomo 10, Folio 44, N° 14983, Fecha 28/03/1939 y Tomo 34, Folio 44, N° 22433, Fecha 06/08/1938; y que según plano de mensura N° 252283, inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial, confeccionado por la agrimensora Marisel María Fornero I.Co.P.A. N° 1 – 0130, resultan los lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 1 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 24.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte línea A-E mide 24.45 metros y linda con calle Misiones (s/pavimentar); al Este línea E-O mide 10 metros y linda con el lote 2 del mismo plano; al Sur, línea N-O mide 24.45 metros y linda con el lote 7 del mismo plano; y al Oeste, línea N-A mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 244.50 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 2 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea E-F mide 10 metros y linda con calle Misiones (s/pavimentar); al Este, línea F-S mide 30 metros y linda con el lote 3 del mismo plano; al Sur línea S-R mide 10 metros y linda con el lote 11 del mismo plano; al Oeste, línea R-E mide 30 metros y linda con los lotes 1, 7 y 9 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 300 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 3 con 10 metros de

Carolina Caspani
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

RASHID ASAD
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA de ENTRADAS
Entró en Fecha: 21.04.25
Nº 92

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

ELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

frente e igual contrafrente por 40 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte línea F-G mide 10 metros y linda con calle Misiones (s/pavimentar); al Este, línea G-U mide 40 metros y linda con el lote 4 del mismo plano; al Sur, línea U-T mide 10 metros y linda con el lote 13 del mismo plano; y al Oeste línea F-T mide 40 metros y linda con los lotes 2 y 11 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 400 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 4 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 40 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea G-H mide 10 metros y linda con calle Misiones (s/pavimentar); al Este línea H-V mide 40 metros y linda con los lotes 5 y 12 del mismo plano; al Sur línea V-U mide 10 metros y linda con el lote 14 del mismo plano; y al Oeste línea G-U mide 40 metros y linda con el lote 3 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 400 metros cuadrados.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 5 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea H-I mide 10 metros y linda con calle Misiones (s/pavimentar); al Este, línea I-Y mide 30 metros y linda con los lotes 6, 8 y 10 del mismo plano; al Sur, línea Y-X mide 10 metros y linda con el lote 12 del mismo plano; y al Oeste, línea X-H mide 30 metros y linda con el lote 4 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 300 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 6 con 10 metros de frente, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea I-B mide 24.45 metros y linda con calle misiones; al Este línea B-J mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea J-A mide 24.59 y linda con el lote 8 del mismo plano; y al Oeste, línea A-I mide 10 metros y linda con el lote 5 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 245.23 metros cuadrados.

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 7 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 24.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea N-O mide 24.45 metros y linda con el lote 1 del mismo plano, al Este, línea O-P mide 10 metros y linda con el lote 2 del mismo plano; al Sur, línea M-P mide 24.45 metros y linda con el lote 9 del mismo plano; y al Oeste línea M-N mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 244.50 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 8 cuyos linderos son los siguientes: al Norte línea J-A mide 24.59 metros y linda con el lote 6 del mismo plano; al Este, línea L-J mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea L-Z mide 24-73 y linda con el lote 10 del mismo plano; y al Oeste línea Z-A mide 10 metros y linda con el lote 5 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 246.83 metros cuadrados.

Carolina Casetti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - TOSTADO (S.F.)

RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 24.09.25
Nº 11527

Por tanto

Tómese por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 9 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 24.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea M-P mide 24.45 metros y linda con el lote 7 del mismo plano; al Este, línea P-R mide 10 metros y linda con el lote 2 del mismo plano; al Sur, línea L-R mide 24.45 y linda con el lote 11 del mismo plano; y al Oeste línea L-M mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 244.50 metros cuadrados.

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 10, cuyos linderos son los siguientes: al Norte línea L-Z mide 24.73 metros y linda con el lote 8 del mismo plano; al Este, línea L-M mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea M-Y mide 24.87 metros y linda con el lote 12 del mismo plano; y al Oeste, línea Y-Z mide 10 metros y linda con el lote 5 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 248.03 metros cuadrados.

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 11 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 34.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea S-L mide 34.45 metros y linda con los lotes 9 y 2 del mismo plano; al Este, línea S-T mide 10 metros y linda con el lote 3 del mismo plano; al Sur, línea J-T mide 34.45 metros y linda con el lote 13 del mismo plano, y al Oeste línea J-L mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 344.50 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 12, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea M-X mide 34.87 metros y linda con los lotes 5 y 10 del mismo plano; al Este, línea M-N mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea N-V mide 35.01 metros y linda con el lote 14 del mismo plano; y al Oeste, línea V-X mide 10 metros y linda con el lote 4 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 349.43 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 13 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 44.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes a sabe: al norte, línea J-U mide 44.45 metros y linda con el lote 11 del mismo plano; al Este, línea U-B mide 10 metros y linda con el lote 14 del mismo plano; al Sur línea I-B mide 44.45 metros y linda con el lote 15 del mismo plano; y al Oeste línea I-J mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 444.50 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 14, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea N-U mide 45.01 metros y linda con el lote 12 del mismo plano; al Este, línea N-O mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur línea O-B mide 45.15 y linda con el lote 16 del mismo plano; y al Oeste, línea U-B mide 10 metros y linda con el lote 13 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 450.84 metros cuadrados.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - TOSTADO (SF)

RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 24/04/25
Nº 4075

Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -
NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 15 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 44.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea I-B mide 44.45 metros y linda con lote 13; al Este, línea B-C mide 10 metros y linda con el lote 16 del mismo plano; al Sur línea H-C mide 44.45 metros y linda con el lote 17 del mismo plano; y al Oeste línea H-I mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 444.50 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 16 cuyos linderos son los siguientes a saber: al Norte línea O-B mide 45.15 metros y linda con el lote 14 del mismo plano; al Este, línea O-P mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea P-C mide 45.29 metros y linda con el lote 18 del mismo plano; y al Oeste línea B-C mide 10 metros y linda con el lote 15 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 452.24 metros cuadrados.

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 17 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 44.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes a saber: al Norte, línea H-C mide 44.45 metros y linda con el lote 15 del mismo plano; al Este, línea C-D mide 10 metros y linda con el lote 18 del mismo plano; al Sur, línea G-D mide 44.45 metros y linda con el lote 19 del mismo plano; y al Oeste línea G-H mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 444.50 metros cuadrados.

LOTE 18: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 18, cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte, línea P-C mide 45.29 metros y linda con el lote 16 del mismo plano; al Este, línea P-R mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea R-D mide 45.43 metros y linda con el lote 20 del mismo plano; y al Oeste línea C-D mide 10 metros y linda con el lote 17 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 453.64 metros cuadrados.

LOTE 19: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 19 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 44.45 metros de fondo, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, línea G-D mide 44.45 metros y linda con el lote 17 del mismo plano; al Este, línea D-E mide 10 metros y linda con el lote 20 del mismo plano; al Sur, línea F-E mide 44.45 metros y linda con el lote 21 y lote 29 del mismo plano; y al Oeste, línea F-G mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 444.50 metros cuadrados.

LOTE 20: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 20 cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea R-D mide 45.43 metros y linda con el lote 18 del mismo plano; al Este, línea R-S mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur línea S-E mide 45.57 metros y linda con el lote 22 y el lote 30 del mismo plano; y al Oeste línea D-E mide 10 metros y

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

RASHID AS
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 21/04/25 11:21
Nº 44774

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

linda con el lote 19 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 455.04 metros cuadrados.

LOTE 21: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 21 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 34.45 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al norte, línea F-L mide 34.45 y linda con el lote 19 del mismo plano; al Este, línea L-M mide 10 metros y linda con el lote 29 del mismo plano; al Sur, línea M-E mide 34.45 metros y linda con los lotes 23 y 28 del mismo plano; y al Oeste, línea E-F mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 344.50 metros cuadrados.

LOTE 22: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 22 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte, línea S-F mide 35.57 metros y linda con el lote 20 del mismo plano; al Este línea T-S mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea T-G mide 35.71 metros y linda con los lotes 24 y 31 del mismo plano; y al Oeste línea G-F mide 10 metros y linda con el lote 30 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 356.44 metros cuadrados.

LOTE 23: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 23 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 24.45 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea E-N mide 24.45 metros y linda con el lote 21 del mismo plano; al Este línea N-O mide 10 metros y linda con el lote 28 del mismo plano; al Sur línea O-D mide 24.45 metros y linda con el lote 25 del mismo plano; y al Oeste línea D-E mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 244.50 metros cuadrados.

LOTE 24: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 24 cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte línea T-H mide 25.71 metros y linda con el lote 22 del mismo plano; al Este línea T-U mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur línea U-I mide 25.85 metros y linda con el lote 26 del mismo plano; y al Oeste línea I-H mide 10 metros y linda con el lote 31 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 257.85 metros cuadrados.

LOTE 25: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 25 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 24.45 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea O-D mide 24.45 metros y linda con el lote 23 del mismo plano; al Este línea O-P mide 10 metros y linda con el lote 28 del mismo plano; al Sur línea P-C mide 24.45 metros y linda con el lote 27; al Oeste línea C-D mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 244.50 metros cuadrados.

LOTE 26: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 26 cuyas medidas y

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOSTADO (SF)

RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 21/01/25
Nº 472

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese publíquese y archívese -
NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la Ciudad de Tostado
ANDRÉS CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la Ciudad de Tostado
Registrado bajo N° 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

linderos son los siguientes: al Norte, línea U-I mide 25.85 metros y linda con el lote 24 del mismo plano; al Este, línea U-V mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea V-J mide 26 metros y linda con el lote 32 del mismo plano; y al Oeste, línea J-I mide 10 metros y linda con el lote 31 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 259.25 metros cuadrados.

LOTE 27: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio, designado como lote 27 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 24.45 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea P-C mide 24.45 metros y linda con el lote 25 del mismo plano, al Este, línea P-B mide 10 metros y linda con el lote 28 del mismo plano; al Sur línea B-D mide 24.45 metros y linda con calle Corrientes (s/pavimentar); al Oeste línea D-C mide 10 metros y linda con calle Santa Cruz (s/pavimentar). Encerrando una superficie total de 244.50 metros cuadrados.

LOTE 28: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 28 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea N-M mide 10 metros y linda con el lote 21 del mismo plano; al Este, línea A-M mide 30 metros y linda con el lote 29 del mismo plano; al Sur, línea A-B mide 10 metros y linda con calle Corrientes (s/pavimentar) y al Oeste línea B-N mide 30 metros y linda con lotes 23, 25 y 27 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

LOTE 29: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 29 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 40 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea L-E mide 10 metros y linda con el lote 19 del mismo plano; al Este, línea Z-E mide 40 metros y linda con el lote 30 del mismo plano; al Sur, línea Z-A mide 10 metros y linda con calle Corrientes (s/pavimentar); al Oeste línea A-L mide 40 metros y linda con el lote 28 y el lote 21 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 30: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 30 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 40 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea E-F mide 10 metros y linda con el lote 20 del mismo plano; al Este, línea F-Y mide 40 metros y linda con el lote 31 y el lote 22 del mismo plano; al Sur línea Y-Z mide 10 metros y linda con calle Corrientes (s/pavimentar); al Oeste línea Z-E mide 40 metros y linda con el lote 29 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 31: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como lote 31 con 10 metros de frente e igual contrafrente por 30 metros de fondo, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al norte, línea G-H mide 10 metros y linda con el lote 22 del mismo plano; al Este, línea H-X mide 30 metros y linda con los lotes 24, 26 y 32 del mismo plano; al Sur, línea X-Y mide 10 metros y linda con calle Corrientes (s/pavimentar); al Oeste línea Y-G mide 30 metros y linda con el lote 30 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - TOSTADO (S.F.)

RASHID ASAD
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 21.04.25 11:21
N° 4244

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3355/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 32: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado departamento 9 de Julio, designado como lote 32 cuyas medidas y linderos son los siguientes: al Norte, línea V-J mide 26 metros y linda con el lote 26 del mismo plano; al Este línea V-C mide 10 metros y linda con calle Tierra del Fuego (s/pavimentar); al Sur, línea C-X mide 26.13 metros y linda con calle Corrientes (s/pavimentar); y al Oeste línea X-J mide 10 metros y linda con el lote 31 del mismo plano. Encerrando una superficie total de 260.25 metros cuadrados.

ARTICULO 2º)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en la página web municipal, como así también en las redes sociales oficiales del municipio, por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derechos.

ARTICULO 3º)- Vencidas las publicaciones del Artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado de la totalidad de los Lotes descriptos en el Artículo 1°.

ARTICULO 4º)- Autorizase a la Escribana a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

ARTICULO 5º)-De Forma.

ARTÍCULO 6º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Carolina Caroni
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - TOSTADO (SF)

RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la CIUDAD de TOSTADO
MESA de ENTRADAS
Entró en Fecha: 21/04/25
Nº 4288 11:27